

ADMINISTRACION LOCAL

- 1110** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Xixona, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración general.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 283, de fecha 11 de noviembre de 1984, se publica el texto íntegro de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración general del excelentísimo Ayuntamiento de Xixona. La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que en los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Xixona, 26 de diciembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Lluís Garrigos Ojra.—125-E.

- 1111** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Murcia, sobre convocatoria de concurso libre para la provisión de una plaza de Analista de Sistemas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 277, correspondiente al día 3 de diciembre de 1984, se inserta la convocatoria íntegra de concurso libre para proveer una plaza de Analista de Sistemas, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5. Los sucesivos anuncios sobre esta oposición se insertarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—18.171-E.

- 1112** RESOLUCION de 14 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Logroño, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Diplomados en Administración financiera.

Convocatoria: Concurso-oposición.

Nivel de proporcionalidad: 8.

Coficiente: 3,6.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 144, de 13 de diciembre de 1984.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Información: Unidad de Personal de este Ayuntamiento.

Logroño, 14 de diciembre de 1984.—El Alcalde-Presidente.—17.979-E.

- 1113** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Benicarló, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 150, de 15 de diciembre del año 1984, se publica la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 6, establecidos por la legislación vigente.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán de ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente, hábil también, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 19 de diciembre de 1984.—José María Febrer Callis. 18.035-E.

- 1114** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Leica, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» números 273 y 286, correspondientes a los días 28 de noviembre y 14 de diciembre de 1984, respectivamente, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza del grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos de Administración General, dotada con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al nivel 6, coeficiente 2,3.

El plazo de admisión de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios relativos a esta oposición libre, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y tablón de anuncios de la Corporación.

Leica, 19 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—33-E.

- 1115** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de Rentas, Exacciones y Servicios.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 290 de 17 de diciembre de 1984, publica íntegramente las bases y programa de la convocatoria aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 28 de noviembre del año en curso, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Inspector de Rentas, Exacciones y Servicios.

La plaza que se convoca está dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, grado, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendida la legalidad vigente.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en este concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villagarcía de Arosa 19 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—El Secretario general.—18.077-E.

- 1116** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Olot, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director técnico de la Brigada de Obras.

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1984 aprobó las bases y programa para la provisión de una plaza de Director técnico de la Brigada de Obras de esta Corporación, por el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 157, del día 15 de diciembre.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olot, 20 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—136-E.

- 1117** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 19 de diciembre, se publica íntegra la convocatoria de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador para el Servicio de Arquitectura de esta Corporación Provincial, encuadrada dentro del grupo de Técnicos de Administración Especial, subgrupo Técnicos Medios, y dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 3,6, índice de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios, grado de la carrera y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las mismas en la Secretaría de la Corporación o en la forma determinada por el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1984.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Matías Flores Llor.—18-167-E.

1118 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Guipúzcoa» número 147, de fecha 7 de diciembre de 1984, publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Rentería, encuadrada en el grupo de Servicios Especiales, clase Técnicos Superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirá al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, a que se refiere la presente convocatoria, sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Rentería, 26 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—80-E.

1119 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Guipúzcoa» número 147, de fecha 7 de diciembre de 1984, publica la convocatoria y bases para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio para el puesto de Jefe de Servicios Municipales en la Alhóndiga, encuadrada en el grupo de Servicios Especiales, clase Técnicos Medios, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel 8, coeficiente 3,6 y las retribuciones complementarias que se aprueben.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Rentería, 26 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—81-E.

1120 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Traductor.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Guipúzcoa» número 147, de fecha 7 de diciembre de 1984, publica la convocatoria y bases para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Traductor encuadrada en el grupo de Administración General, clase Administrativo, a tiempo parcial (cuatrocientas horas anuales), y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición libre, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Pre-

sidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, a que se refiere la presente convocatoria, sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Rentería, 26 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—79-E.

1121 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante» número 200, de 19 de diciembre del año en curso, se publica la convocatoria de la oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada de los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad seis.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a la citada oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villajoyosa, 27 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—123-E.

1122 RESOLUCION de 31 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante» número 206, de 27 de diciembre del actual, se publica la convocatoria de la oposición libre de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, dotada de los emolumentos correspondientes al nivel 4.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a esta oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Villajoyosa, 31 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—235-E.

1123 RESOLUCION de 31 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante» número 206, de 27 de diciembre del actual, se publica la convocatoria de la oposición libre de una plaza de Policía municipal, dotada de los emolumentos correspondientes al nivel 4.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a la citada oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Villajoyosa, 31 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—234-E.

1124 RESOLUCION de 2 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Olot, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1984, aprobó las bases y programa para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General (Negociado Rentas y Exacciones) por el sistema de oposición.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona» número 100, del día 22 de diciembre de 1984.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olot, 2 de enero de 1985.—El Alcalde.—226-E.